



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 130.112**  
24/10/2018 14:34

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a instancia del senador Óscar Guardingo Martínez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, solicita la tramitación de la siguiente **Moción Consecuencia de Interpelación 670/000098** para la promoción del patrimonio cultural que supone la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España, para su tramitación en pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es un país plurilingüe. El artículo 3º de la Constitución, además de fijar la oficialidad del castellano en todo el Estado y la cooficialidad de las demás lenguas españolas en sus territorios según sus estatutos, también señala que el plurilingüismo en España es una riqueza y un patrimonio cultural a proteger. Este patrimonio debe poder ser disfrutado por toda la ciudadanía y es deber de los poderes públicos su difusión y puesta al alcance de todos los españoles y españolas.

La Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales, ratificada por España en 2001, establece para la educación "la provisión de formas y medios adecuados para la enseñanza y el estudio de las lenguas regionales o minoritarias en todos los niveles apropiados", asimismo establece para los territorios distintos de aquéllos en que se hablan tradicionalmente las lenguas regionales o minoritarias, se fomente la enseñanza de la lengua regional o minoritaria. De igual forma se expresa la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales para las actividades culturales y el desempeño de los Medios de Comunicación.

Sin embargo, el acceso a este patrimonio cultural español se encuentra limitado en las comunidades autónomas con el castellano como única lengua oficial. En estas comunidades autónomas hay dificultades para el estudio de otras lenguas españolas, así como para acceder a música o literatura en estos idiomas. De esta manera, la ciudadanía de estas Comunidades Autónomas no solo ven dificultado su acceso a un patrimonio cultural español sino que también sufren perjuicio en la movilidad laboral y académica o al acceso a la oferta pública de empleo



de muchas personas, así como para la integración social y cultural de quienes tengan en proyecto residir en las comunidades donde tales lenguas son cooficiales. Poder acceder a estudios y titulación oficial en catalán, vasco o gallego u otras lenguas oficiales como el aranés, aragonés o asturiano en cualquier provincia española debería ser un derecho, pero hoy se constata la falta de promoción de estos idiomas oficiales fuera de los territorios donde son propios.

En tanto en cuanto las lenguas oficiales y la cultura derivada de estas son patrimonio de toda la ciudadanía española y con el objetivo de asegurar la promoción de la riqueza cultural española, fomentar el respeto y conocimiento de la diversidad de nuestro país y fortalecer la fraternidad entre los pueblos y naciones que forman España presentamos la siguiente MOCIÓN consecuencia de interpelación.

### MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a que:

1. Incluya, en colaboración con y respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas, en el currículum educativo, dentro o fuera del horario escolar obligatorio, de manera opcional, el estudio básico de una segunda lengua española en los centros educativos de primaria, ESO y Bachiller de las Comunidades Autónomas donde el castellano es la única lengua oficial.
2. Establezca itinerarios en la formación del profesorado para la adquisición de competencias en las lenguas oficiales.
3. TVE emita las películas rodadas en idioma catalán, vasco, gallego u otras lenguas oficiales en su versión original subtitulada al castellano.
4. La programación musical de TVE y RNE incluya música en castellano, catalán, euskera, gallego, asturiano y aranés o cualquier



otra lengua en su respectivo territorio; promoviendo así nuestro patrimonio cultural, su respeto y protección.

5. Promueva el acceso a las obras más importantes de la literatura catalana, gallega y vasca, así como otras lenguas españolas, en su idioma original en las bibliotecas públicas de toda España.

Palacio del Senado, a 24 de Octubre de 2018

D. Ramón Espinar  
Portavoz

D. Óscar Guardingo  
Senador